



OFICIO N° 66721
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2024

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de los proyectos relativos al Comité de Vivienda Los Alerces de la comuna de Trehuaco, tras reunión sostenida el día 30 de Octubre de 2023.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C87B980563B9D0EA



Valparaíso, Abril de 2024

Materia: Oficiese al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Ñuble según las materias que indica.

A: H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE: Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en uso de mi facultad fiscalizadora, solicito se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Ñuble, a fin de consultar respecto al estado de avance de los proyectos relativos al Comité de Vivienda Los Alerces de la comuna de Trehuaco, tras reunión sostenida el día 30 de Octubre de 2023.

Todo lo anterior en vistas a poder dar certezas a las familias miembros de este comité respecto al avance de sus problemáticas, luego de las reuniones sostenidas con la Seremía de Vivienda de la región de Ñuble.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

Felipe Camaño Cárdenas

H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

